

En ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución de la República.

RESUELVE:

ÚNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo a favor del señor **OCTAVIO ALFREDO LEÓN LISTER HENRÍQUEZ**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el gobierno de la República de Panamá.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.

JUAN OLANDO MERCEDES SENA,
Secretario.